

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10575 *Resolución de 14 de abril de 2023, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 59, de 28 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso ordinario de méritos:

Un puesto de Jefa/e de Negociado, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, grupo A, subgrupo 2.

Un puesto de Jefa/e de Negociado, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo 1.

Un puesto de Jefa/e de Unidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo 1.

Un puesto de Jefa/e de Unidad, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, grupo A, subgrupo 2.

Un puesto de Supervisora/or de Zona, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo 2.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 65, de 5 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 14 de abril de 2023.–La Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.